

dos mil ochocientos treinta y cinco, pertenecen a la casa cuatro mil cuatrocientos siete, a las dependencias de despensas, cuerdas, galerías y pajares, y los cuatro mil novecientos quince pies restantes, al patio y corral. Tiene puerta accesoria a la calle de Molletero. Linda: derecha, entrando, Jesús Sánchez y corral de Manuel Sánchez; izquierda, casa y corral de Julián Álvarez, y fondo, calleja de Molletero.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Medina de Rioseco, al tomo 1.404, libro 91, folio 9 vuelto, finca 4.377, inscripción décimosexta.

2.ª Una casa en la calle del General Mola, número 6. Mide ciento treinta y dos metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: izquierda, entrando, casa de Matías Pablos; derecha, Obdulia Arias, y fondo, resto de finca matriz. Consta de un local y planta baja y tres pisos altos, con una superficie útil cada uno de noventa metros diez decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina de Rioseco, al tomo 1.415, libro 92, folio 23, finca 11.716, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el 14 de noviembre próximo y hora de las doce, en la que se observarán las siguientes prevenciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del que sirvió para la primera,

que fué el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 570.000 pesetas para cada inmueble, sin que se pueda admitir postura inferior a éste.

2.ª Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Por desconocerse el domicilio de los acreedores don Germán Martínez Falero Sánchez, don Emilio Morán Iglesias y don Marcelino Morán Reglero, se les notifica el señalamiento de esta subasta por medio del presente edicto.

Valladolid, 16 de septiembre de 1975.—El Juez, Rubén de Marino.—El Secretario.—6.890.E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

DOMINGUEZ MARTIN-SANCHEZ, don José Ignacio; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Madrid, de estado soltero, Capitán de Aviación (S.V.), de treinta años de edad, destinado últimamente en el Ala número 35 (Base Aérea de Getafe), y domiciliado en Madrid, calle de San Quintín, número 1, 1.º, procesado en la causa número 250/75 de la Primera Región Militar por presunto delito de proposición para el de sedición, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de la Primera Región, sito en calle del Reloj, número 5, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Comandante Auditor Juez especial.—(2.398.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la confección de uniformes de faena.*

Para general conocimiento se hace constar que el día 13 de noviembre próximo se llevará a cabo concurso público para la adjudicación de la confección de uniformes de faena, azul, de marinería, siguientes:

Lote: 1. Prenda: Uniforme azul, faena, marinería. Cantidad: 46.000 unidades. Precio tipo: 300 pesetas. Importe: 13.800.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida de Pío XII, 83, Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz) y de Cartagena.

Las proposiciones y muestras deberán ser presentadas antes de las trece horas del día anterior al de la celebración de este concurso, en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T.

El concurso dará comienzo a las diez horas, en la sala de Juntas de la D. A. T. Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Muro.—14.182-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Centro Comarcal Sanitario» en Balaguer.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Centro Comarcal Sanitario» en Balaguer.

Proyecto reformado T-1, número 41.446/58-P. 1972. El presupuesto por contrata asciende a siete millones novecientos veintidós mil veintisiete pesetas (7.922.027).

El plazo de ejecución terminará el 31 de diciembre del año actual.

La fianza provisional será el equivalente del 2 por 100 del tipo de licitación.

El plazo de ejecución se contará a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberá comenzarse, como máximo, dentro de los diez días siguientes al en que se efectúe dicha notificación.

Los proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Planes Provinciales), sito en la Diputación Provincial, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se

inserta al final de la presente convocatoria, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Registro respectivo), de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Por razones de urgencia se reducen los plazos de licitación a la mitad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán tres sobres, cerrados y firmados por ellos mismos o persona que les represente. En el primero figurará la proposición económica; en el segundo, con la inscripción «Documentación general», se incluirán el documento que acredite la personalidad del empresario, la constitución de la garantía provisional, la clasificación del contratista, según la naturaleza de la obra, y una declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades de las expresadas en el artículo 30 del Reglamento General de Contratación del Estado. Los que actúen en representación de otra persona o Entidad, lo acreditarán mediante poder, debidamente bastantado por la Abogacía del Estado. Asimismo se acompañará justificante, licencia fiscal-patente que le autorice a contratar con el Estado, y los justificantes de cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.

En el tercer sobre, con la denominación «Referencias», se incluirán los siguientes documentos:

a) Solvencia técnica, expresada en una Memoria, en la que con el debido detalle se especifiquen los medios materiales y personales de que disponga la Empresa para el mejor desarrollo de sus trabajos.

b) Liquidez económica, relativa a la capacidad, capital social personal o de crédito de la Empresa, que se aseverará todo ello mediante referencias bancarias.

c) Condiciones profesionales, de obligada exigencia para concurrir a este concurso-subasta y que son las siguientes:

i) Estar en posesión de la calificación de contratista (obras del Estado), grupo C, Edificaciones, y subgrupos correspondientes, según la naturaleza de la obra, comprendida en el proyecto técnico.

ii) Acompañará relación de maquinaria y características de la misma, que destinaria a la obra.

iii) Acreditar arraigo en la comarca y haber realizado obras análogas en un radio inferior a treinta kilómetros, por importe no inferior a diez millones de pesetas.

La licitación constará de dos actuaciones: en la primera se realizará la previa admisión de las empresas por el órgano competente de esta Comisión, según las referencias que acrediten, acto que será anterior al de la apertura de pliegos.

En la segunda, que será pública, se procederá al acto de apertura de pliegos, de entre las admitidas en la primera, y tendrá lugar el día y hora ya señalados.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, reintegros, honorarios y toda clase de gastos que se originen con motivo de la licitación, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motiven la adjudicación y ejecución de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., vigente, en nombre y representación de ..... (expresar, en su caso, la denominación y domicilio social de la Empresa, o bien, si obra en su propio nombre y derecho).

Enterado del pliego de condiciones particulares, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida, el día ....., del anuncio de licitación por medio de concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», número ....., fecha ....., y del proyecto técnico de la obra Centro Comarcal Sanitario (T-1) en Balaguer, incluida en el Plan Provincial de 1972.

Se comprometo a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a las condiciones que rigen la contratación, por la cantidad de ..... (expresar en letra y cifra la oferta económica) pesetas, y a cumplir con las disposiciones vigentes en materia de Derecho del Trabajo, Legislación Social, Protección a la Industria Nacional y cualesquiera otras de general observancia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 10 de octubre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—9.000-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto*: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores*: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial—, Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras— y en las Jefaturas Regionales de Carreteras que para cada obra se indica.

3. *Garantía provisional*: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas*: Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de octubre de 1975.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 4 de noviembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas indivi-

duales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—8.975-A.

#### Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-B-411.3. Número del expediente: 11.61/75. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Balizamiento. Nueva carretera. Autopista Barcelona-Tarrasa, p. k. 7,800 al 22,000. Tramo: Tercer cinturón-Tarrasa». 5.ª Jefatura Regional de Carreteras, Barcelona. Presupuesto de contrata: 21.598.875 pesetas. Fianza provisional: 431.977 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5 «Señalizaciones y balizamientos viales», ca-

tegoría C. Anualidades: 1975, 10.298.875 pesetas; 1976, 11.300.000 pesetas.

Clave: 7-B-410.3. Número del expediente: 11.66/75. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Balizamiento. Nueva carretera. Autopista Barcelona-Tarrasa. p. k. 0,000 al 7,800. Tramo: Barcelona-Tercer cinturón.» 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: 12.380.152 pesetas. Fianza provisional: 247.605 pesetas. Plazos de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1975, 6.380.252 pesetas; 1976, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CO-272. Número del expediente: 11.51/75. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Reconstrucción. Carretera CO-412, de Pedro Abad a Adamuz, p. k. 2,700 al 2,900. Tramo: Pedro Abad y Adamuz.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 14.995.441 pesetas. Fianza provisional: 299.908 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1975, 2.995.441 pesetas; 1976, 12.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Minis-

rios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce del día 29 de octubre de 1975.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 4 de noviembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—8.974-A.

#### Relación de expedientes de subasta

Clave: 5-BA-265. Número del expediente: 11.41/75. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Reconstrucción del firme en blandones y mordientes, reperfilado del pavimento y doble tratamiento superficial, Carretera N-435, de Zafra a Huelva, p. k. 15,500 al 47,550 y 94,950 al 106,200. Tramo: Intersección C-4311-Límite provincia de Huelva.» Jefatura Provincial de Carreteras. Badajoz. Presupuesto de contrata: 14.097.423 pesetas. Fianza provisional: 281.948 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975, 7.097.423 pesetas; 1976, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CA-279.M. Número del expediente: 11.48/75. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Mejora local. Tratamiento de intersección. Carretera CA-603, del Puerto de Santa María a Rota, p. k. 0,400. Tramo: Puerto de Santa María-Rota.» Jefatura Provincial de Carreteras. Cádiz. Presupuesto de contrata: 5.504.267 pesetas. Fianza provisional: 110.085 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 2.004.267 pesetas; 1976, 3.500.000 pesetas.

Clave: 1-MA-281.7. Número del expediente: 11.32/75. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Intercomunicación del nuevo acceso a Málaga por las C. L. MA-432 y MA-431 en Casabermeja. Carreteras MA-432 y MA-431.» Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: Pesetas 5.153.480. Fianza provisional: 103.069 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 2.153.480 pesetas; 1976, 3.000.000 de pesetas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se resuelve concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Cáceres (capital).*

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302 de fecha 18 de diciembre de 1974, en la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en Cáceres (capital), resuelve dicho concurso en favor de don Aurelio Chacón Lancho, con domicilio en la calle Villalobos, número 11 (Cáceres), y provisto del documento nacional de identidad número 6.813.829.

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210 de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la

Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tabajería de carne equina. Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que comunico a V. S.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, Claudio Gandarias.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Cáceres.—8.635-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso convocado para adquisición de cinco retroexcavadoras, sobre oruga, de 400-500 litros de capacidad.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1975, para adquisición de cinco retroexcavadoras, sobre oruga, de 400-500 litros de capacidad, la Presidencia de este Instituto ha resuelto, con fecha 6 de octubre de 1975, adjudicar este concurso a la firma «Industrias Guria, S. C. I.», con cinco retroexcavadoras, marca «Guria», modelo Max-90S, sobre oruga, equipadas con aire acondicionado y cuchara retro de 400 litros de capacidad y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de dieciséis millones doscientas cincuenta mil (16.250.000) pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.780-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora en las estaciones de bombeo para riego y en la red de saneamiento, zona de El Pedernoso (Cuenca).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora en las estaciones de bombeo para riego y en la red de saneamiento, zona de El Pedernoso (Cuenca).

*Presupuesto de contrata:* Ocho millones trescientas mil trescientas diez pesetas (8.300.310 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

*Garantía provisional:* Ciento sesenta y seis mil seis pesetas (166.006 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña) vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de

las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de noviembre de 1975.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.870-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia tercera subasta para enajenación de diversas máquinas de artes gráficas.*

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada el día 30 de junio del año actual, esta Dirección General anuncia tercera subasta para la venta de dos máquinas de artes gráficas, con arreglo al pliego de cláusulas, oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas se podrán examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. En el mismo plazo, y de acuerdo con el pliego de cláusulas, se podrán presentar las proposiciones en su Registro General, de diez a doce horas.

El tipo de venta será del 70 por 100 del que figura en el pliego de cláusulas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días antes citados, en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, primera planta, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio y el de los anteriores relativos a esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—8.869-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 688 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en el polígono «La Fama», Murcia.*

*Objeto:* Construcción de 688 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en el polígono «La Fama», Murcia (capital).

*Tipo de licitación:* 329.890.931 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Fianza provisional:* 6.787.819 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2 y categoría e).

*Examen del proyecto y presentación de documentación:* Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Murcia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

*Plazo de admisión de proposiciones:* Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de dicha publicación.

*Celebración de la licitación:* En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—9.008-A.

*Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de un estudio sobre análisis de las causas que explican el absentismo laboral de los trabajadores industriales y siderometalúrgicos.*

Se convoca a todas las personas físicas y jurídicas, dedicadas a la investigación socioeconómica, para la adjudicación y contratación de un estudio sobre análisis de las causas que explican el absentismo laboral de los trabajadores industriales y siderometalúrgicos, con arreglo al pliego de condiciones legales y técnicas que se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Registro de este Sindicato, calle Ferraz, número 44, Madrid-8, de diez a trece horas, y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—8.986-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del firme, con aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Montmelo a la carretera de Masnou a Granollers, kilómetros 0,550 al 5,000, BV-5.003.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial, de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto de la subasta:* Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de mejora del firme con aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Montmelo a la carretera de Masnou a Granollers, kilómetros 0,550 al 5,000, BV-5.003.

*Tipo de licitación:* El tipo se fija en la cantidad de doce millones trescientas sesenta mil noventa y dos (12.360.092) pesetas.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

*Exposición del expediente:* El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas

y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de doscientas ochenta mil seiscientos (208.600) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatrocientas diecisiete mil doscientas una (417.201) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 3 de mayo de 1974.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.—  
El Secretario.—8.690-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del puente sobre el río Congost en el camino de la Ametlla a Llerona.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del puente sobre el río Congost en el camino de la Ametlla a Llerona.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de dieciséis millones trescientas sesenta y seis mil ciento treinta y tres (16.366.133) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de doscientas cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y una (248.661) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatrocientas noventa y siete mil trescientas veintidós (497.322) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en

que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 3 de mayo de 1974.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—  
El Secretario, P. D.—8.689-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del saneamiento y reparación del firme en la carretera de Prats de Llusanes a San Quirico de Besora y en el camino vecinal de Olost a la carretera anterior.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de quince millones quinientas treinta y ocho mil seiscientos treinta y cinco (15.538.635) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de doscientas cuarenta mil trescientas ochenta y seis (240.386) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatrocientas ochenta mil seiscientos setenta y dos (480.772) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por



la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura.** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito.** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 3 de mayo de 1974.

**Autorizaciones.** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—  
El Secretario.—8.714-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: proyecto modificado de precios del de acondicionamiento del camino vecinal BV-2.421 de la carretera de Tarra-gona a Barcelona a Corbera de Llobregat.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y tres (47.688.143) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de

las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de quinientas sesenta y una mil ochocientas ochenta y una (561.881) pesetas.

**Garantía definitiva:** Un millón ciento veintitrés mil setecientos sesenta y dos (1.123.762) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias» en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se

efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 3-5/74.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.  
El Secretario, P. D.—8.750-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme de la carretera de Caldas a San Celoni, kilómetros cero al 12.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: Proyecto modificado de precios del de reparación del firme de la carretera de Caldas a San Celoni, kilómetros cero al 12.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y un millones ochenta y siete mil doscientas setenta y dos (41.087.272) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco mil ochocientas setenta y dos (495.872) pesetas.

**Garantía definitiva:** Novecientas noventa y una mil setecientos cuarenta y cinco (991.745) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «oferta económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias» en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 3-5/74.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de octubre de 1975.—El Secretario, P. D.—8.717-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de puente sobre la riera de Can Cabot punto kilométrico 5,550 de la carretera BV-5.031 de Cornellá a Fogas de Tordera (sección 4.ª) de Mataró a Arenys de Munt y encauzamiento cubierto de la riera en las inmediaciones del mismo.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de veintisiete millones ciento veinticuatro mil novecientos setenta y una (27.124.971) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la

presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de trescientas cincuenta y seis mil doscientas cuarenta y nueve (356.249) pesetas.

**Garantía definitiva:** Setecientos doce mil cuatrocientas noventa y nueve (712.499) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse compendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias» en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 3 de mayo de 1974.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de octubre de 1975.—El Secretario.—8.716-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coria (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.**

**Objeto:** Concurso para contratar la prestación del servicio público municipal de recogida de basuras de la vía pública. **Tipo de licitación:** 300.000 pesetas anuales.

**Duración:** Será de dos años, a contar desde el día 1 de enero de 1976.

**Pagos:** El precio de adjudicación será abonado por dozavos partes, cada uno de los meses de duración del contrato, el día último de cada mes.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece treinta horas.

**Garantía provisional:** 4 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre contratación del servicio municipal de recogida de basuras», de nueve a trece treinta horas de cada día laboral, hasta el anterior al de la celebración del concurso, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con sello municipal de cinco pesetas, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece prestar el servicio municipal de recogida de basuras a que el concurso se refiere, en la cantidad de ..... (en letra), comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones a que se refiere el pliego que rige el mismo concurso.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los exigidos en la cláusula quince del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, las once horas del día hábil siguiente al de transcurrir veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Coria, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Pedro Domínguez Vivas.—8.607-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para explotación de publicidad dentro del recinto del estadio municipal.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, por medio del presente se convoca pública subasta para contratar exclusivamente entre las Agencias de Publicidad legalizadas e inscritas en el Registro General de Publicidad del Ministerio de Información y Turismo, la explotación dentro del recinto del estadio municipal, de toda clase de publicidad mural, microfónicas, pancartas móviles o fijas, reparto de muestras folletos y cualquiera otra modalidad que en lo sucesivo pudiera ser objeto de aprobación por parte de este excelentísimo Ayuntamiento.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros diez días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El tipo que ha de servir a la subasta será sobre el 60 por 100 de los ingresos que obtenga el concesionario por publicidad, garantizando una percepción mínima de 125.000 pesetas anuales; con un con-

cierto equivalente a 18.750 pesetas anuales para el pago de las exacciones municipales que graven la publicidad en el recinto del estadio.

La duración del contrato será por tres temporadas, que empezarán el día siguiente de la adjudicación, y terminará en 31 de agosto de 1978, no admitiéndose la prórroga por la tática, sino cuando sea concedida por el excelentísimo Ayuntamiento, no serán admitidas proposiciones inferiores a los tipos anteriormente reseñados.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de 12.397,50 pesetas. Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de 25.875 pesetas, y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la explotación de publicidad dentro del recinto del estadio municipal.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración jurada en la que el licitador afirme su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, y por separado, el justificante de la constitución de la fianza provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Se hace constar que el pliego de condiciones de la subasta, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha sido expuesto al público durante el plazo de ocho días.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones de la subasta para la explotación de la publicidad dentro del recinto del estadio municipal de esta capital, ofrece la cantidad de ..... (tantas pesetas en letra) pesetas por cada temporada, y la de ..... (tantas pesetas en letra) pesetas anuales como concierto de pago que grave la pu-

blicidad en el recinto del estadio, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, 24 de septiembre de 1975.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel — El Alcalde accidental, Juan Mora Ortega.—8.613-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de calles Arechavaleta y Orio.

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles Arechavaleta y Orio.

**Tipo:** 7.485.793 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 104.858 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles Arechavaleta y Orio, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.634-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1975 de primera convocatoria, se anuncia al público la subasta relativa a las obras del proyecto de infraestructura de Mogán (casco), primera fase, bajo el tipo de licitación de cuatro millones doscientas mil (4.200.000) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva, de conformidad con el pliego de condiciones.

Los pagos de dicho servicio o subasta se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta de obras de infraestructura de Mogán (casco), primera fase.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de

la inserción del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación o Letrado que designe éste, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de este ilustre Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas por el artículo 73 del Reglamento de Contratación, el 1,60 por 100 del importe tipo de subasta, o sea la cantidad de sesenta y siete mil doscientos (67.200) pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resultara adjudicatario, hasta el 3,20 por 100 del presupuesto-tipo y la baja ofrecida. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: Proposición para optar a la licitación de las obras de infraestructura de Mogán (casco), primera fase», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mogán, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día del de la publicación del presente edicto en los citados Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del tantas veces citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición con declaración de capacidad

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En Mogán, 2 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Bueno Hernández.—8.725-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nuevos molederos en el pago denominado «Valdeseñor», de este término municipal.

**Objeto del contrato:** Obras de nuevos molederos en el pago denominado «Valdeseñor», en este término municipal.



**Tipo de licitación:** 3 097.898,67 pesetas, a la baja, sin incluir honorarios.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 61.958 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., previsto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de nuevos molinos en el pago denominado «Valdeñeón», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta

(Fecha y firma.)

Palencia, 4 de octubre de 1975.—El Secretario.—8.724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación y ensanche de la prolongación de la avenida del Cristo de la Expiración y plaza de La Legión, de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación y ensanche de la prolongación de la avenida del Cristo de la Expiración y plaza de La Legión, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de cuatro millones doscientas cuarenta y seis mil setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de ochenta y un mil ochocientas seis pesetas, y la definitiva, de ciento sesenta y tres mil seiscientos doce pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas de diez a trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación y ensanche de la prolongación de la avenida del Cristo de la Expiración y plaza de La Legión, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) pesetas en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.619-A

**Resolución del Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la primera fase del proyecto de reparación y ampliación del alumbrado público del casco urbano de la villa.**

1.º **Objeto del contrato:** Primera fase del proyecto de reparación y ampliación del alumbrado público de la villa de Vimianzo.

2.º **Precio máximo:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la cantidad de un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico de las obras, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta que se verifique la apertura de pliegos.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso los licitadores constituirán una fianza provisional de 22.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 del importe en que se le adjudique el concurso.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones optando al concurso se redactarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación y se extenderán en papel de timbre del Estado de la clase correspondiente y sello municipal, presentándolas en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con el título en el anverso del sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la primera fase de reparación y ampliación del alumbrado público de la villa de Vimianzo.»

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en ....., con documento nacional de iden-

tidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vimianzo, en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para contratar las obras de la primera fase de reparación y ampliación del alumbrado público de la villa de Vimianzo.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Tiene carnet de empresario con responsabilidad, expedido el .....

f) Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

g) Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo para licitar.

Vimianzo a 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Pedro Lorenzo Pose Silvarino. 8.611-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro radiotelefonos para motocicletas y cuatro para turismo, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, así como la instalación de los mismos.**

Es objeto del presente concurso la adquisición de cuatro radiotelefonos para motocicletas y cuatro para turismo, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, así como la instalación de los mismos, por el precio de licitación, en baja, de 90.000 pesetas, cada uno de los primeros, y 72.500 pesetas, cada uno de los segundos.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante factura.

**Garantía provisional:** 13.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta, que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número ..... del día ..... de ..... de 1975, referente al concurso para contratar la adquisición de cuatro radiotelefonos para motocicletas y cuatro radiotelefonos para turismo, así como la instalación de dichos aparatos con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por las cantidades siguientes:

Cada radiotelefono para motocicleta, ..... pesetas.

Cada radiotelefono para turismo, ..... pesetas.

Comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal, y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.525-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 1.999.995 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Un año.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 34.999 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la subasta para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo «Aloy Sala».**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo «Aloy Sala».

Tipo de licitación: 653.693,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 13.073 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo «Aloy Sala», mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.526-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en carretera de Montañana, tramo II, incluido el puente sobre la autopista.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana, tramo II, incluido el puente sobre la autopista.

Tipo de licitación: 997.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 19.952 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana, tramo II, incluido el puente sobre la autopista, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.528-A.

**Resolución de la Mancomunidad de Municipios del partido judicial del Puenteareas por la que se anuncia concurso para concertar una póliza que cubra los accidentes de los alumnos inscritos en los Colegios de Educación General Básica de los municipios mancomunados.**

La modificación de los Estatutos de la Mancomunidad incluyó el seguro escolar entre los fines que debe prestar la misma y, a tal efecto, se ha consignado una cantidad en el presupuesto.

En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los artículos 307 y demás de aplicación de la Ley del Régimen Local y el artículo 13 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, han sido elaboradas las bases para concertar, mediante concurso, una póliza que cubra los accidentes de los alumnos inscritos en los Colegios de Educación General Básica de los municipios mancomunados.

**Bases**

1.ª **Objeto:** Por la Mancomunidad se convoca concurso para contratar un seguro que ampare los accidentes que puedan sufrir los alumnos inscritos en los Colegios de Educación General Básica, ubicados en los municipios mancomunados; durante el curso escolar, tanto en el interior como en el exterior de los establecimientos docentes, y comprenderá además los desplazamientos de asegurados desde sus domicilios al Centro docente, y de éste, a sus domicilios.

También comprenderá el traslado colectivo a visitas, baños, paseos, sesiones teatrales y cinematográficas, competiciones deportivas interescolares y otras análogas, siempre que sean organizadas y bajo vigilancia de los Directores o Profesores.

2.ª *Prestaciones*: La Entidad aseguradora se obligaría a las siguientes prestaciones mínimas:

a) Por muerte o, en su caso, gastos de sepelio, 10.000 pesetas.  
b) Por invalidez permanente: 100.000 pesetas.

c) Y a una asistencia sanitaria sin límites

3.ª *Prima*: Su prima máxima por alumno asegurado no podrá exceder de 92 pesetas, incluidos todos los derechos e impuestos, curso escolar.

*Fianza*: La provisional será del 2 por 100, y la definitiva, el 8 por 100 de la adjudicación, tomando como base los alumnos inscritos durante el presente curso (4.917).

4.ª *Duración*: La póliza tendrá vigencia durante todo el curso escolar, pudiendo prorrogarse por periodos iguales.

5.ª *Forma de pago*: La prima será satisfecha trimestralmente por la Depositaria de la Mancomunidad.

6.ª *Resolución del concurso*: El acto de apertura de pliegos se dará por terminado sin efectuar adjudicación provi-

sional, y se pasarán las proposiciones a una Junta especial, que estará constituida por los Directores de los Colegios de Educación General Básica de la comarca, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Junta efectuará la adjudicación definitiva discrecionalmente o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las bases del concurso.

7.ª *Proposiciones*: Se presentarán en el Registro de la Secretaría de la Mancomunidad, de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición se presentará en sobre cerrado y lacrado, figurando en el exterior: «Proposición para el concurso de seguro escolar», y acompañando los siguientes documentos:

a) Poder que acredite la representación del concursante.

b) Licencias preceptivas que autoricen el funcionamiento de la Entidad aseguradora

c) Justificante de la garantía provisional.

d) Declaración jurada a los efectos prevenidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

e) Modelo de póliza a suscribir.

8.ª *Modelo de proposición*:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, en representación de ....., lo cual acredita con poder bastante, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., solicita su admisión al concurso convocado por esa Mancomunidad para la contratación de un seguro escolar, que cubrirá los accidentes que sufran los alumnos de los Colegios de Educación General Básica ubicados en los municipios mancomunados acompañando a tal efecto la documentación preceptiva exigida por el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 24 de mayo de 1975.—El Presidente.—8.726-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Almirante Nieto Antúnez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1315, al «Urtago», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7803.

Por el «Gelo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1142, al «Puente Candón», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1188.

Por el «Primoli», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1452, al «José Tapia», de la 3.ª lista de Valencia, folio 2104.

Por el «Playa de la Antilla», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1227, al «Bocanegra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1132.

Por el «Aguilica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 997, al «Marejada», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1707.

Por el «Montcadi», de la 3.ª lista de San Carlos, folio 1016, al «Manolo y Pilar», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 690.

Por el «Lealtad», de la 3.ª lista de Huelva, folio 947, al «Lázaro», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1164.

Por el «Puente San Andrés», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7699, al «Puente Sampayo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7706.

Por el «Lolita Gómez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1078, al «Josefina Madarro», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1900.

Por el «Pescavensa III», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1249, al «Pescavensa IV», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1250.

Por el «Monte Hacho», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1229, al «Quimar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8561.

Por el «Alvarez Entrena Dieciséis», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1356, al «Udana», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7770.

Por el «Alvarez Entrena Décimo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9442, al «Estrella Azul», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 871.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de octubre de 1975.—El Capitán Auditor (E. C.), Juez Marítimo Permanente, Manuel Luis Valero Montes.—6.904-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito inglés, cuyo nombre se desconoce, propietario de una embarcación denominada «Delos», con remolque, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de la citada embarcación, que se hallaba depositada en el garaje de un hotel de esta ciudad, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 118/75; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1975.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.366-E.

Por desconocerse el actual domicilio del propietario de un automóvil «Opel Record», matrícula 461-HYK, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención del citado automóvil, que se hallaba depositado en un hotel de esta ciudad, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 117/75, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1975.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.367-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

En el procedimiento que con el número 275 de 1972 sigue este Juzgado Especial por delito monetario contra otros y el súbdito italiano Gianfranco Antoniani Lupi, sin domicilio conocido en España, se dictó sentencia, de la que son particulares literalmente transcritos los siguientes: «Sentencia número 11.749.—En Madrid a once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número doscientos sesenta y cinco de mil novecientos setenta y dos, incoado como derivado del instruido bajo el número ciento ocho de mil novecientos setenta y uno, contra Arlindo Cal Corugeira, y seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra Gianfranco Antoniani Lupi, italiano, no residente, nacido el once de abril de mil novecientos cuarenta en Como (Italia), hijo de Alfeo y de Elda, casado, industrial, con domicilio en San Benedetto del Tronto (Italia), provisto de pasaporte número 5329372/P, expedido en Ascoli Piceno el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.